

# ROL DE CHILE Y DE LA ARMADA EN LA CUENCA DEL PACIFICO

Germán Goddard Dufeu \*



## Visión general del océano Pacífico y sus potencialidades.

Jacob Frenkel, Presidente del Banco Central de Israel, Gobernador del Fondo Monetario Internacional y del

Banco Mundial, afirmó en Santiago, el 14 de julio de 1998, en el encuentro financiero de ICARE: *A partir del advenimiento de la "globalización", las reglas del juego favorecen no a los más grandes, sino a los más ágiles*".

Pretendo reflexionar acerca de la riqueza del espacio oceánico que estamos llamados a utilizar para nuestro beneficio y desarrollo nacional, e idear estrategias sencillas y pragmáticas para hacer realidad ese destino.

El Pacífico es el mayor y más profundo de todos los océanos; cubre 180 millones de kilómetros cuadrados, más que la suma de todos los continentes, representando el 32,6% del total de la superficie planetaria (en otras palabras ocupa casi un tercio de él). Su profundidad promedio supera los 4.250 mts., alcanzando en la fosa de las Marianas los 11 mil metros de profundidad.

El océano tiene unas 9 mil millas náuticas (Mn) de Norte a Sur, entre el estrecho de Bering y el mar de Belinghausen, y unas 8 mil Mn. de Este a Oeste, entre California y el Mar del Sur de

China. Es en general de una forma elíptica, con su eje mayor entre el estrecho de Magallanes y la península de Kamchatka, en Siberia, y su eje menor entre Vancouver, en Canadá y la isla de Tasmania; estos ejes se cruzan en el archipiélago de Hawai, y sus focos se encuentran aproximadamente en isla de Pascua y en isla Wake.

En la cuenca norte del Pacífico encontramos a los países con mayor población del mundo; China, Rusia, EE.UU., Japón, Méjico e Indonesia entre otros, en total sobre 2.000 millones de habitantes. En la cuenca sur se encuentran América del Sur, Australia, Nueva Zelandia y las islas de la Polinesia, Micronesia y Melanesia, en total unos 100 millones de habitantes. Esta distribución demográfica es un claro indicador respecto del rol de "proveedores", especialmente de alimentos, de los países del hemisferio sur hacia los del norte.

## El territorio oceánico de Chile.

En el Manual de Geografía de Chile, de Francisco Frías Valenzuela, Editorial Nacimiento, Edición 1960, página 9; y en la Historia y Geografía de Chile para 3er. Año de Enseñanza Media, de Raúl Cheix y Jorge Gutiérrez, Editorial Salesiana, Edición 1992, página 175, aparece escrita idéntica afirmación la que citaré textualmente: *"Chile limita al oeste con el océano Pacífico"*. Y, a través de esos textos de masiva utilización, una visión que no considera como territorio chileno los espacios oceánicos, es transmitido a la mayoría de los niños chilenos. Y esos

\* Vicealmirante. Oficial de Estado Mayor. Profesor de la Academia de Guerra Naval.

niños llegarán a ser mayores, hombres que no captarán que precisamente *hacia el oeste está ese territorio nacional oceánico, ese "mar que tranquilo nos baña" y que de acuerdo a nuestro Himno Patrio, "nos promete futuro esplendor"*.

La realidad es que Chile está constituido por un territorio continental y antártico y por espacios oceánicos, de igual o mayor importancia. Algunos pensadores afirman que en la porción de océano que por derecho nos corresponde, está nuestro futuro. Nos referiremos pues a ese Territorio Oceánico Nacional.

\* El Territorio de Chile está comprendido por: Espacios marítimos jurisdiccionales (Aguas Interiores, Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva), con una extensión de:

\* Espacios proyectados por el territorio continental: 1.803.985 kms.<sup>2</sup>

\* Espacios proyectados por las islas oceánicas chilenas:

Isla de Pascua y Salas y Gómez	729.400 kms. <sup>2</sup>
San Félix y San Ambrosio	450.190 kms. <sup>2</sup>
Archipiélago de Juan Fernández	506.600 kms. <sup>2</sup>
	3.490.175 kms. <sup>2</sup>

\* Plataforma Continental de 350 millas proyectada por isla de Pascua y Salas y Gómez 2.898.0 kms.<sup>2</sup>

\* Espacios marítimos sometidos al régimen jurídico del Tratado Antártico: 1.252.530 kms.<sup>2</sup>

\* Mar Presencial 19.000.000 kms.<sup>2</sup>

Es de considerar la similitud en extensión de los espacios marítimos jurisdiccionales que rodean las islas de Pascua y Salas y Gómez de 729.400 kms.<sup>2</sup>, con la superficie del territorio continental nacional, que alcanza a 756.985 kms.<sup>2</sup>

Procedamos por lo tanto, con respeto, pero también con firmeza, a

rebatir a los señores Frías Valenzuela, Cheix y Gutiérrez: Chile está constituido conjuntamente por el territorio continental nacional y por los espacios marítimos adyacentes, proyectándose de norte a sur desde la latitud 17°30' Sur al Polo Sur, y de este a oeste, desde las más altas cumbres de los Andes, hasta las profundidades submarinas situadas 350 millas al poniente de isla de Pascua.

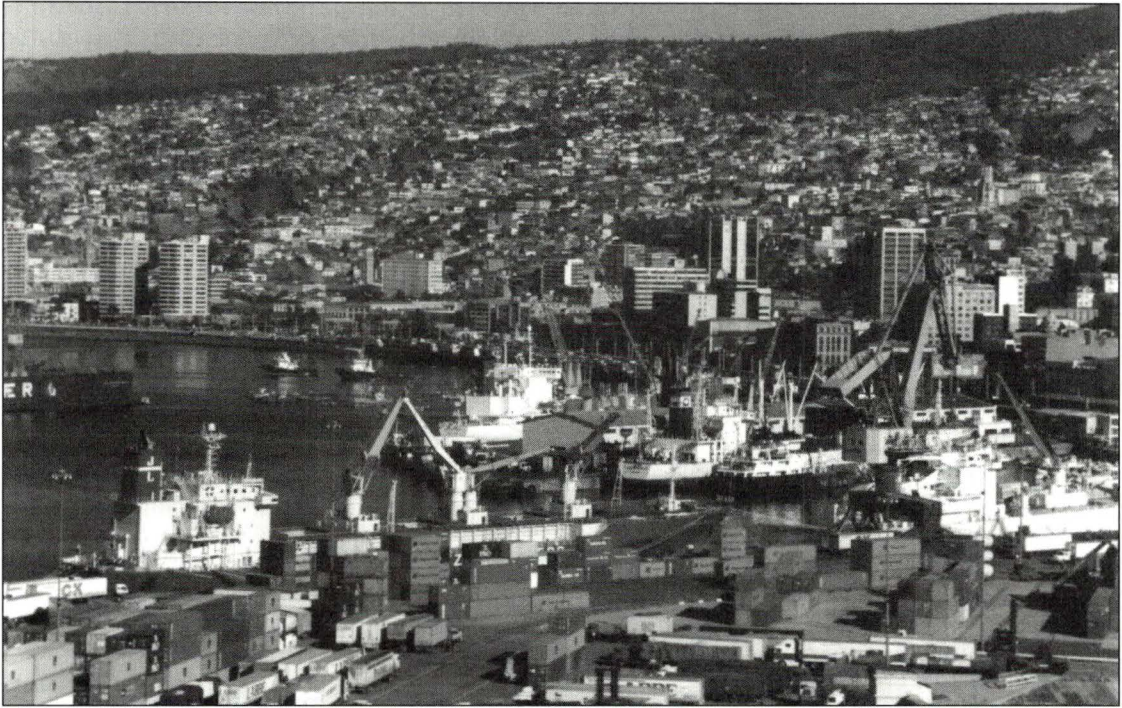
Esta ubicación espacial sitúa a nuestro país y su proyección marítima como una prolongada ribera en la vertiente occidental de la cordillera de Los Andes, con una proyección antártica formada por el casquete polar, entre los meridianos 53° a 90° W y un gran triángulo oceánico, que penetra profundamente en el cuadrante sur oriental del océano Pacífico, hasta tocar la Polinesia, más allá de isla de Pascua.

Estas características dan a Chile una posición estratégica privilegiada. En efecto, si contase con la fuerza naval necesaria, estaría en condiciones de controlar las vías naturales que unen las costas meridionales americanas con África del Sur, Australia, Nueva Zelanda, Oceanía y Asia; ellas son el estrecho de Magallanes, el canal Beagle y el paso Drake. Complementariamente, gravitaría en forma decisiva en aquellos espacios que vinculan la Cuenca del Pacífico con el Continente Antártico.

Esa particular disposición geográfica implica una dependencia marítima y también condiciona la distribución de sus recursos naturales y de su potencial de desarrollo y de crecimiento sustentable, constituyendo un elemento determinante del Poder Nacional.







Valparaíso, principal puerto de Chile en el océano Pacífico.

### El Mar de Chile como Fuente de Recursos.

Nuestro mar, con su enorme extensión y con los recursos contenidos en sus aguas, suelo y subsuelo marino, constituye una oportunidad de desarrollo por la vía de explotar dichas potencialidades y beneficiarse con la prestación de servicios asociados. Dichos recursos y servicios asociados están representados por:

\* *Recursos minerales*; destacando entre ellos los nódulos polimetálicos, por su potencial de riqueza para nuestro país, toda vez que su explotación subsidiada representa una seria amenaza para la producción de cobre nacional.

\* *Recursos vivos*; distinguiéndose la importancia de efectuar los estudios científicos necesarios que permitan determinar los máximos cupos de captura para las distintas especies dentro del Mar Presencial de Chile, particularmente de aquellas altamente migratorias.

\* *Transporte marítimo*; que representa una gran oportunidad de desarrollo, habida consideración del sostenido aumento que ha

observado el intercambio comercial entre el Cono Sur de América, el Asia-Pacífico y la Oceanía.

\* *Los servicios portuarios*; en que pretendemos lograr para Chile la condición de "País-Puerto" para el intercambio comercial entre el Cono Sur de América y la Cuenca del Pacífico.

\* *El transporte aeromarítimo*; mereciendo especial consideración el potencial que representa este medio, para atraer hacia isla de Pascua a parte de la gran cantidad de turistas que circulan a través de Hawai y la Polinesia francesa.

### El Cuadrante Sudoriental o Sudamericano.

Me referiré en forma muy particular a este sector del océano Pacífico, por estar nuestro país inserto en él. Está constituido por Centro y Sudamérica, con 10 países en vías de desarrollo, entre los que destacan Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Tiene una población que supera los 70 millones de habitantes, con una densidad de población media de unos 25 habitantes



por kilómetro cuadrado, y un índice de crecimiento promedio del 2,5 %, aunque Ecuador y Perú superan el 3 %.

Estos países han dirigido históricamente su interés preferente en materias de comercio hacia Europa, Estados Unidos y resto del propio continente americano. Sin embargo, reciente y simultáneamente, han comenzado a mirar hacia el Pacífico Occidental y están asumiendo -al igual que Chile- que sus respectivos desarrollos marítimos representarían sus más auspiciosas posibilidades de crecimiento para el Siglo XXI.

Perú alienta la opción de transformarse en el Puerto de América del Sur hacia el Asia y Oceanía. Chile también lo pretende, particularmente con el proyecto del Mega Puerto de Mejillones, para despachar y recibir carga de Argentina, Brasil y Paraguay. ¿Quién lo va a lograr? De acuerdo a la Frase Rectora de esta exposición, *el más ágil y, agregaría, aquel con mayor voluntad*. ¡Ojalá seamos nosotros!

En relación al ocupamiento de los espacios marítimos adyacentes, aunque la oportunidad resulta aparentemente promisoría para los cuatro países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (Chile, Colombia, Ecuador y Perú), para hacerla realidad será decisivo que proyecten ante la comunidad internacional una imagen de coherencia y compromiso con este esfuerzo.

En concordancia con este compromiso, dicha comisión, organismo subregional que tiene una larga trayectoria en defensa de los intereses oceánicos de los países miembros y considerando la oportunidad que brinda la puesta en vigencia de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, deberá poner especial atención para prever y neutralizar interpretaciones o presiones de estados de aguas distantes, que pretendan relativizar o menoscabar los derechos del estado ribereño en su ZEE.

Los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur integran,

junto a Argentina, Bolivia, Brasil, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), organización de comercio que en conjunto registró durante 1997 un intercambio de US\$ 8.541,8 millones con nuestro país, el más alto (23,8 % del total) si se le considera como un solo socio comercial.

#### **El cuadrante sudoccidental u Oceanía.**

Dadas las diferencias que existen entre los diversos estados insulares del área y su grado de desarrollo, se pueden considerar separadamente Australia, Nueva Zelandia y el Pacífico Insular.

Australia representa un país neto del océano Pacífico, no sólo por su ubicación geográfica y su vocación natural, sino también por su comercio. El 60 % de éste lo efectúa en su ámbito, habiendo liderado la formación de la organización regional más importante, la "Asia Pacific Economic Cooperation" (APEC).

Australia mantiene un creciente, aunque comparativamente modesto comercio, poco más de US\$ 190 millones durante 1997. Sus proyecciones son, sin embargo, más que auspiciosas, particularmente considerando las aproximaciones diplomáticas y comerciales que las autoridades de ambos países han venido sosteniendo en los últimos años, con cada vez mayor frecuencia.

Chile ha manifestado su voluntad de incrementar la cooperación y la interdependencia con ese país-continente, para ampliar el intercambio y promover proyectos de cooperación en el ámbito de los intereses comunes.

Nueva Zelandia se encuentra en una etapa de desarrollo agroindustrial similar a la de Chile y constituye un asociado natural para fomentar la cooperación horizontal Sur-Sur.

Respecto a los Intereses Marítimos y los asuntos antárticos, el campo es amplio para lograr entendimientos mutuos.

La complementaridad entre las economías de Chile y aquellas de

Australia y Nueva Zelandia es muy grande. Ambos países de Oceanía son ricos en agroindustria y maquinaria especializada, y tienen capital financiero y tecnología útiles para Chile. Nuestro país, a su vez, posee riquísimos recursos naturales no explotados y una mano de obra relativamente barata para su nivel de especialización. La asociación entre empresas australianas, neozelandesas y chilenas es algo natural y de beneficio mutuo. Chile tiene una economía abierta al mundo, con reglas claras y estables para los inversionistas extranjeros, con legislación laboral y portuaria competitivas y con ingeniosos mecanismos de conversión de deuda en capital. Todas estas razones han fomentado la relación.

Australia y Nueva Zelandia han comprendido cabalmente la influencia geopolítica del mar, y su desarrollo está orientado a asumir el liderazgo de los países del área, *destacando su accionar respecto de los países latinoamericanos*, como lo expresa claramente el editorial del periódico "The Australian", del 21 de marzo de 1979, titulado "We should lead in the Pacific".

En el Pacífico Insular el importante status de desarrollo logrado por Fiji, así como también la presencia de numerosos estados independientes, hacen conveniente, actuando con mucha iniciativa, la intensificación de nuestras relaciones diplomáticas y económicas directas con los más importantes de aquellos estados.

Este cuadrante contiene lo que hemos dado en llamar el "Espacio de Interacción Polinésico", área donde nuestro país naturalmente debe proyectar su influencia más allá de nuestro Mar Presencial. Destaquemos que isla de Pascua e isla de Salas y Gómez, con sus respectivas ZEE, Plataforma Continental y Mar Presencial adyacente, se encuentran dentro de este cuadrante.

En la actualidad Chile mantiene embajadas en Australia y Nueva Zelandia; y con algunos otros estados insulares embajador concurrente, como es el caso

de Fiji, la Micronesia y Papúa Guinea.

Es deseable que a medida que avance el proceso de independencia y autonomía de las islas-estado de la Oceanía, ellas, a pesar de su bajo nivel de desarrollo, se vean impulsadas a valorar el poder nacional que representa el espacio marítimo que las circunda. Chile debe apoyar a tales estados en la explotación de sus territorios marítimos y obtener que ellos se alineen políticamente con nuestros intereses de este orden en los foros internacionales. Atendiendo a la actual organización política regional, ese apoyo será factible y efectivo, en la medida que se aplique en coordinación con algunas de las respectivas "potencias protectoras"; principalmente Australia, Nueva Zelandia y Francia.

El estudio de los cuadrantes Nororiental y Noroccidental ha sido tratado con la suficiente profundidad para los propósitos de este trabajo, al efectuar las consideraciones políticas, económicas y comerciales generales respecto a nuestro relacionamiento con las naciones bañadas por el océano Pacífico, por lo que no se les mencionará por separado.

### **Relaciones Diplomáticas en el ámbito multilateral del Pacífico.**

Escribiendo acerca de la reunión del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico, ocurrida en Seattle, Estados Unidos, el 16 de noviembre de 1993, burlonamente se preguntaba el periodista de The New York Times Steven A. Holmes: *¿Se extiende la Cuenca del Pacífico hasta Chile?* De hecho, en la reunión en comento, con mucha dificultad fuimos admitidos para 1994 como miembro del APEC.

Ese mismo contrasentido adquiere una connotación volitiva al considerarse que, ya desde 1941, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, al dividir las áreas de influencia del planeta, estableció que el océano Pacífico se extiende al occidente del meridiano 92° weste (corresponde al límite sur de



México), encontrándose, de acuerdo a ese criterio, las aguas al este de ese meridiano y en consecuencia las aguas que bañan las costas de Chile, en el Teatro del Atlántico.

Pero, los porfiados hechos de la realidad geográfica desmienten esa interesada y cómoda tergiversación, de índole más bien organizacional en el campo político-estratégico estadounidense, pero muy perjudicial para Chile. Veremos, a continuación, lo que hemos hecho para, a través de las relaciones diplomáticas, ocupar nuestra verdadera condición de nación profundamente imbricada en la comunidad de Estados de la Cuenca del Pacífico.

En primer término, Chile tiene status de observador en la "Comisión del Pacífico Sur", importante organización regional que reúne a los estados insulares, a las llamadas "Potencias Metropolitanas" y a los territorios insulares del Pacífico bajo "administración".

Chile es miembro del Consejo de las Artes del Pacífico. En efecto, nuestro país ha concurrido a los festivales del Pacífico con importantes delegaciones de isla de Pascua.

Se participa en diversas instancias técnicas del "Foro del Pacífico Sur", organización política que representa los genuinos intereses de los estados insulares del Pacífico. Nuestro país aporta fondos al presupuesto de la "Agencia Pesquera Dorada" del Foro, creada para la protección de los recursos marinos de los estados miembros.

En el ámbito latinoamericano se desarrolla una importante acción multilateral en la Comisión del Pacífico Sur, orientada a consolidar nuestra posición. Se trata de una organización visionaria, creada hace más de 40 años, orientada a salvaguardar los legítimos derechos de las naciones ribereñas: Colombia, Chile, Ecuador y Perú, sobre los espacios marítimos locales. Destacan los esfuerzos de la Comisión en la protección del medioambiente acuático,

particularmente en cuanto al manejo de desechos y pruebas nucleares, y en la promoción de la investigación científica y del desarrollo tecnológico relacionado con los recursos del mar. La Comisión, mediante la "Declaración de Viña del Mar" de 1986, acordó extender su acción hacia la profundidad de la Cuenca del Pacífico.

Especial mención merece nuestra participación en la Conferencia para la Cooperación Económica del Pacífico, organismo no gubernamental, de carácter tripartito: empresarial, académico y político, considerado clave para hacer efectiva la nueva "Era del Pacífico". El ingreso de nuestro país como miembro de la PECC se vio dificultado, al desconocer algunos de sus principales miembros que la costa de Latinoamérica perteneciera a la Cuenca del Pacífico Sur, o al dudar del valor de nuestra contribución a la organización. Sólo se logró en 1991. Nuestra labor, desde entonces, se ha orientado a aspectos técnicos relativos a pesca, minería y energía.

El trabajo de agentes privados ha sido fundamental. Los negocios han constituido definitivamente el motor que ha impulsado el diseño de esquemas de cooperación regional. Ya en 1986 estos esfuerzos dieron origen a que se celebrara en nuestro país el XV Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, organización empresarial de la que Chile pasó a formar parte en 1989.

Nuestro país logró, como lo mencionamos anteriormente, incorporarse en 1994 como miembro pleno del mecanismo de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC), entidad del más alto nivel que reúne a las economías del Pacífico y es considerado como la organización más importante del área. Chile se comprometió en ese foro a liberalizar plenamente el comercio y las inversiones en el país para el año 2010.

Un claro imperativo geográfico ha llevado a nuestra diplomacia a prestar atención especial al Pacífico Sur,

promoviendo la cooperación para la protección del medio marino en esta parte de la cuenca; y se coordinan acciones con Canadá y Nueva Zelandia, para promover los derechos de los estados ribereños y el ejercicio de las acciones necesarias para la conservación de los recursos marinos situados más allá de su Zona Económica Exclusiva.

### **La Armada y su rol en el Pacífico.**

Actualmente, al margen de las declaraciones multilaterales de nivel político y empresarial sobre la conveniencia de proceder a una integración entre los estados y a los pasos que efectivamente se han dado en ese sentido, subyace una realidad de facto, fundada en el anhelo natural de los pueblos de acrecentar su potencialidad en desmedro de otros, cuando la situación se les presenta favorable.

Potenciales conflictos internacionales relacionados con el libre uso y explotación de nuestro sector del océano Pacífico, podrían originar la intervención de una potencia marítima extra-regional en perjuicio de los intereses o soberanía de Chile. De la misma forma, los territorios insulares oceánicos del país pueden ser amenazados.

*La Armada debe efectuar* esfuerzos permanentes por prever los cambios del escenario marítimo-estratégico y mejorar sus capacidades de todo orden, a fin de

estar capacitada para cumplir su rol de garante principal de la seguridad nacional en el mar y de apoyo al desarrollo marítimo.

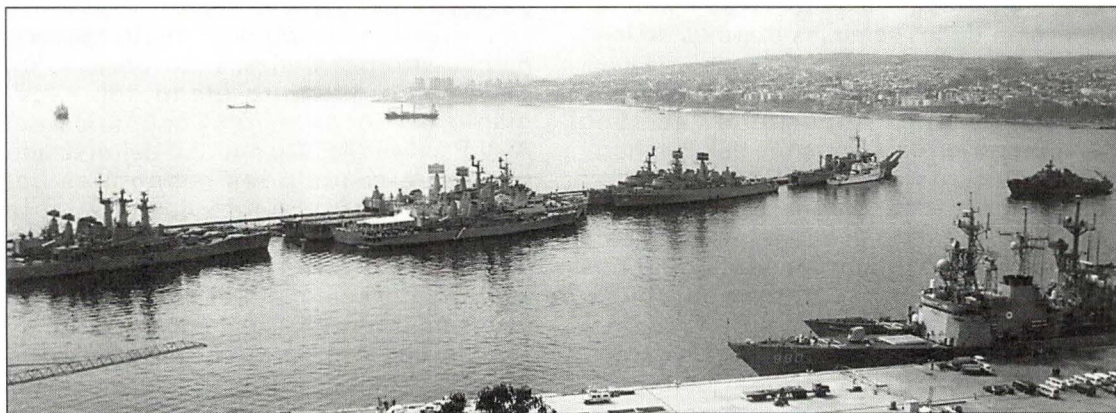
Dentro del quehacer naval destacan, para estos fines, las siguientes actividades:

\* *Las operaciones combinadas que se desarrollan con unidades de otras marinas de guerra del Pacífico, con fines políticos o estratégicos* (como es el caso de los ejercicios "RIMPAC").

\* *El desplazamiento de unidades o grupos de tarea a zonas de crisis.* Estas unidades deben estar entrenadas y equipadas para integrar e interoperar con fuerzas multinacionales. En razón al carácter internacional altamente delicado de estas operaciones, las unidades deberán estar dotadas de sistemas que permitan una comunicación expedita con el escalón político-militar nacional.

\* *Vigilancia y control de zonas focales y de confluencia en el Territorio Marítimo Nacional* (Si se concretan los "corredores bioceánicos" que comunicarán el comercio del Cono Sur de América con Asia y Oceanía, el Mar de Chile se transformará en una importante "Zona Focal", ampliándose considerablemente las inherentes necesidades de protección).

\* *El Control Naval del Tráfico Marítimo.* Al respecto, nuestro país ha asumido, en el contexto del Sistema Marítimo Mundial, el compromiso y responsabilidad de controlar un enorme espacio



*La Armada efectúa operaciones combinadas con unidades de otras marinas de guerra del Pacífico.*



oceánico, incluso mayor que el de nuestro Mar Presencial; en efecto, éste alcanza hasta el meridiano 126° weste, mientras nuestro Mar Presencial sólo lo hace hasta el meridiano 116° weste. Manifestaciones concretas y reconocidas de este control nacional son los ejercicios internacionales de C.N.T.M. "Bell Buoy", que se efectúan anualmente.

\* *El desarrollo y sostenimiento de posiciones de Apoyo Logístico.* En este ámbito, debe insistirse con razonada vehemencia, que resulta indispensable construir a la brevedad un puerto mayor, apto para todo tiempo y circunstancia, en isla de Pascua. Todo lo que se ha propuesto en este trabajo para poder alcanzar en el próximo siglo nuestro rol natural en el Pacífico, no tiene sentido alguno si no se cumple con el requisito previo de construir el puerto en comento. Podemos hacerlo, sólo depende de nuestra voluntad de grandeza como Nación.

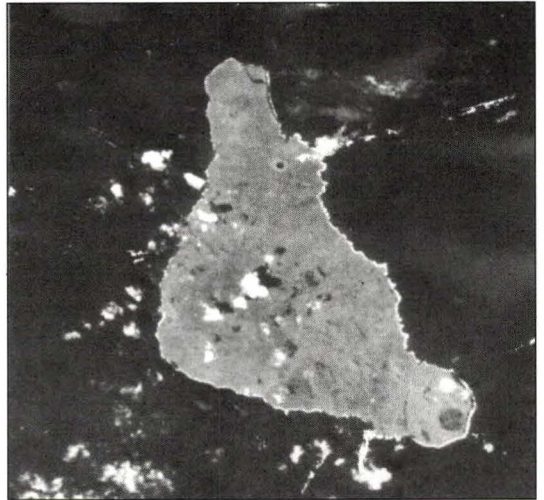
\* *La Investigación Científica Marina.* El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada es el órgano técnico institucional que desarrolla esas actividades.

La Armada destina distintas unidades a la investigación y fomento de la explotación de los recursos naturales del medio acuático, suelo y subsuelo marino nacionales. Especial mención merece la actividad que desarrolla en ese sentido su buque científico oceanográfico *Vidal Gormaz*. En relación a ello, resultan relevantes las tareas de investigación orientadas a la identificación y cuantificación de yacimientos de nódulos polimetálicos en el lecho de nuestros territorios oceánicos y la determinación de la naturaleza de nuestras islas esporádicas.

Cabe destacar una importante investigación que deberá llevarse a cabo con prioridad: La confirmación de los antecedentes que avalen nuestra reclamación nacional, formulada en 1985, sobre las 350 Mn. en torno a las islas de Pascua y Salas y Gómez.

\* En lo que dice relación con la promoción de la Conciencia Marítima Nacional, la Armada cumple con un rol

*señero, al proyectar intelectualmente a nuestros compatriotas hacia el océano Pacífico y al promover la ocupación del espacio oceánico, como verdadero espacio de desarrollo y crecimiento del Estado.*



*Isla de Pascua vista desde satélite.*

### **Recomendaciones para lograr una proyección nacional hacia el Pacífico.**

Para cumplir con la ocupación del espacio oceánico, verdadero espacio de crecimiento y desarrollo de Chile, hay que comenzar con la preparación de una gran base humana capacitada para materializar dicha ocupación y desarrollar el poderío oceánico nacional. Dicha tarea corresponde al Ministerio de Educación y empresas privadas.

La ocupación podría iniciarse incrementando significativamente las actuales actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y control de los espacios marítimos, en orden a preparar la posterior explotación sustentable de los recursos y a proteger el medioambiente marino. Para el desarrollo de estas costosas empresas debería alentarse los esfuerzos conjuntos de capitales públicos y privados, nacionales e internacionales; y asimismo promover la transferencia de tecnología nacional e internacional.

Es igualmente necesario preparar, desde ahora, la infraestructura de apoyo



que las actividades mencionadas en el párrafo anterior demandarían. Entre éstas, debe considerarse las relacionadas con un gran aumento del auxilio y salvamento en la zona, el que nuestro país tiene el compromiso de prestar, en virtud del acuerdo internacional que al respecto ha suscrito.

En cuanto a nuestra ZEE y Alta Mar adyacente, se destaca la atención preferente que se debería otorgar al estudio y explotación de las especies ictiológicas migratorias.

Respecto de la Plataforma Continental, se reitera la necesidad de *afianzar la reclamación nacional de 350 Mn. en torno a isla de Pascua* e isla de Salas y Gómez, siendo necesario para ello el desarrollo de estudios hidrográficos específicos.

En el ámbito de nuestro Mar Presencial, resulta mandatorio y fundamental promover el desarrollo de isla de Pascua como lugar de apoyo logístico. La isla necesita un terminal marítimo fijo, en la forma de un puerto para más de un buque de gran calado y para numerosas naves menores de distintos tipos, absolutamente protegido de los intensos y cambiantes oleajes oceánicos que suelen darse. Desde allí se apoyaría a las labores de investigación, exploración y explotación; se emprenderían acciones de auxilio de la vida humana en el mar, se proyectaría nuestra influencia por las vías marítima y aérea hacia las profundidades del Pacífico y se establecería una vital e imprescindible base naval.

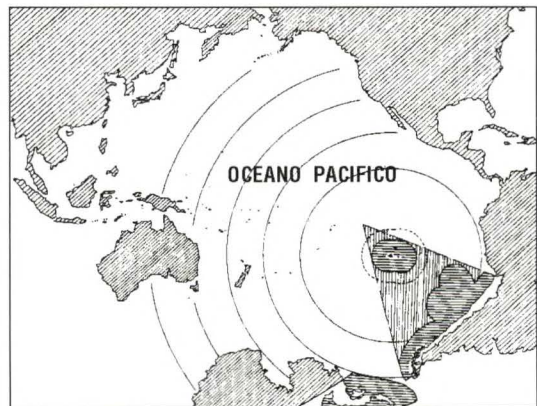
Debe considerarse, asimismo, el potencial turístico inexplorado de la isla de Pascua. Para ello debemos alcanzar agresivamente con nuestras líneas aéreas comerciales chilenas hasta Hawaii, con el propósito de atraer, por vía aérea, a parte del flujo turístico que actualmente visita esas islas estadounidenses o las de la Polinesia francesa. Captar sólo al 1 % de ese mercado representa, en promedio, unos 6.000 turistas mensuales.

Hay que considerar la necesidad de actuar en Pascua garantizando la protección y subsistencia de la cultura

Rapa-Nui y de su ecosistema, pero, a la vez, desincentivar afanes o intereses foráneos que pretenden promover la secesión de ese territorio.

Por último, es necesario estrechar relaciones con los países ribereños del Pacífico Sur, *para defender y promover coordinadamente la protección de los intereses comunes en la Alta Mar adyacente a nuestra ZEE y promover acuerdos regionales que reconozcan el concepto de Mar Presencial.*

En cuanto a la Zona Internacional de los Fondos Marinos, se destaca la necesidad de ocupar en el Consejo de la Autoridad uno de los puestos reservados para los países ribereños productores de minerales, como una forma de influir, particularmente en la administración del fondo correspondiente a nuestro Mar Presencial, y previendo además los adversos efectos económicos que una explotación masiva, explotación minera subacuática internacional provocaría sobre nuestra esencial minería del cobre.



*Mar Presencial chileno en el océano Pacífico.*

Nuestro país deberá contar con una eficaz representación en los foros internacionales, particularmente en los creados en la CONVEMAR, para asegurar la adecuada cautela del interés nacional. En este ámbito, se deberá promover la acción coordinada con otros Estados, en pro de intereses regionales comunes.

En razón a nuestra ubicación geográfica, es evidente que Chile tiene una

natural aptitud para proyectar a nuestro continente hacia el Pacífico. Lo anterior debe orientar el necesario -sino urgente- desarrollo portuario nacional, y el de las rutas terrestres que lo unen con el hinterland sudamericano. El concepto de País-Puerto representa exigencias en el sentido de desarrollar armónicamente los medios y procedimientos que aseguren el ejercicio de nuestra soberanía en la determinación y aplicación de normas y prioridades cuando se trate de conciliar intereses económicos internacionales, con necesidades de desarrollo y de seguridad nacional. Chile cuenta con barreras fitosanitarias naturales, lo que constituye un patrimonio que debe ser cautelado.

Especial consideración deberá tenerse con Argentina, país que se ha caracterizado históricamente por una política exterior conflictiva con respecto a Chile y se perfila como principal usuario de estos "corredores transversales". Se deberá, para ellos, fijarse normas y procedimientos que regulen su comercio por nuestro territorio, de tal forma que, sin inhibir su realización, aseguren nuestra soberanía y eviten lesivos "derechos adquiridos".

Australia y Nueva Zelandia, por el weste, ejercen el liderazgo regional; por el este Chile y Perú compiten por similar privilegio. Con los primeros países la distancia que nos separa y la existencia de numerosos intereses comunes y no contrapuestos, atenúa la competencia y favorece la cooperación. Con Perú, en cambio, la competencia existe, contando nuestro país con la ventaja de haberse incorporado plenamente a la CONVEMAR, mientras nuestro vecino del norte se encuentra virtualmente aislado, atrapado al sostener su declaración de 200 millas náuticas de Mar Territorial. Por otra parte, y como ya se mencionó, Chile es el único país sudamericano que reconocidamente pertenece al cuadrante de la Oceanía.

Desde un punto de vista político-estratégico, es conveniente que la Armada de Chile profundice su acción y

presencia en el Pacífico, más allá de los ejercicios bianuales "RIMPAC", integrándose a la actual organización "ANZUS", creando el "CHANZUS", junto a EE.UU., Australia y Nueva Zelandia. Isla de Pascua, de contar con su necesario puerto, se constituiría en una atractiva base naval para esa potencial organización, desde la cual podría operar con inmejorable posicionamiento estratégico.

Respecto a las Fuerzas Navales nacionales, será necesario desarrollar medios adecuados para respaldar las decisiones soberanas del Estado, para asegurar los derechos de Chile en el mar y para desanimar posibles aspiraciones de otros países en perjuicio del interés y del patrimonio nacional.

Dada la vastedad de los espacios marítimos de Chile, su flota debe, consecuentemente, caracterizarse por tener capacidad oceánica, elevado radio de acción, extraordinario "sea-keeping" (pensemos en fragatas sobre 4.000 toneladas, ojalá nacionales, apoyadas por petroleros rápidos de tamaño medio) y estar dotada de suficientes medios aeronavales y en lo posible satelitales, para ejercer un grado de control eficaz de los mismos. En este sentido, se hace necesario crear tecnología satelital para el control del Mar Presencial, siendo conveniente aunar esfuerzos con la FACH.

Es posible esperar que sean potencias distantes, tales como Japón, Rusia, China e incluso EE.UU., los que contravengan la normativa nacional o internacional en perjuicio del interés de Chile; es preciso, en consecuencia, contar con los medios adecuados para la obtención de las evidencias que avalen las acusaciones que respecto a las mencionadas contravenciones se formulen en el ámbito del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Las recomendaciones expresadas en el párrafo anterior, darían eficaz solución a esa necesidad.

#### **Epílogo.**

Chile se encuentra en una posición geográfica privilegiada, frente al más grande de los océanos, el que lejos de ser



un límite, representa una fuente casi inagotable de oportunidades para su desarrollo, constreñidas sólo por las normas del Derecho Internacional, por nuestras capacidades y por nuestra propia imaginación.

Vivimos en un mundo cada vez más integrado e interdependiente, que se está unificando gracias a la tecnología y al curso que ha tomado el intercambio económico internacional. Inexorablemente, nuestra región avanza hacia un milenio más cosmopolita, por lo que es necesario incorporarse a los mecanismos de cooperación regional, allanando las diferencias y conflictos de interés, de forma que ello permita consolidar y hacer realidad las oportunidades que proporciona la explotación de las riquezas en los amplios espacios oceánicos, y se facilite la proyección de Chile más allá de nuestras aguas jurisdiccionales.

A la luz de todo lo expresado en este trabajo, meditemos en el profundo significado que para nuestro vivaz y

orgullosa país adquiere la Frase Rectora con que iniciamos esta exposición:

*A partir del advenimiento de la "globalización", las reglas del juego favorecen no a los más grandes, sino a los más ágiles.*

Benjamín Subercaseaux, en el prólogo de su libro "Tierra de Océano", escrito en 1946, hace ya más de medio siglo, genialmente afirmó:

*"Chile es tierra de océanos. O sea, un país que por su estructura y posición geográfica no tiene mejor objetivo, ni mejor riqueza, ni mejor destino; más aún, no otra salvación que el mar; para el mar nació, del mar se consolidó su conquista, en el mar se afianzó su independencia, del mar deberá extraer su sustento, sin el mar no tiene sentido existir..." Más adelante expresó: "Creo que jamás existió en la historia lucha más dolorosa entre el sentir de un pueblo y la realidad marítima a que lo aboca el destino y la propia necesidad de perdurar..."*

